

En Salamanca, trimestre ... 3.50 Pesetas
Fuera de ella ... 4.25 Pesetas
Si admiten anualmente, seales de franquicia y recortación, a precios convencionales.

PAGOS ANTECIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCEDIDO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VIII.—NUM. 1.702.

Martes, 8 de Febrero 1916

TELEFONO NUM. 17.

LA GUERRA EUROPEA

El isleño inglés

Se jactaba con petulancia manifiesta la Gran Bretaña de poseer la exclusiva del voluntariado nacional en su Ejército, y enorgullecida de lo aguerrido de sus huestes voluntarias, de lo marcial y apuesto de sus soldados, de tenerlo mejor equipado que nadie y por tanto de serlo menos graso que a ninguno.

Para Inglaterra constituía un disparate la enormidad de los gastos militares que tenían las demás naciones con su militarismo obligatorio al que no cesaba de zaherir y poner en ridiculo en cualquiera circunstancia; para ella era una locura los millones de hombres armados, las fortificaciones guerreras, las fortalezas, las defensas nacionales por medio de las armas.

Esto, digámoslo otra vez, constituía su orgullo tradicional, una especie de eminencia a la que se aferraba para salir por los fueros de su política y Gobierno incomparablemente mejores que los de cualquier otro pueblo.

La razón de todo es o estriba en la misma situación geográfica que ocupa; se habita dicho país sus montes, como isleños, nadie puede venir a nuestras costas con un formidable Ejército, somos intacables para que soldados.

Se ha firmado por su Soberano y Emperador de las Indias, lo que años atrás hubiera constituido un atentado nacional, se publicó por las Cámaras de los Lores y Comunes y se sancionó por la firma regia el servicio militar obligatorio.

Se pretendía luchar con los micróbios y eran tremendamente más temibles los maerobios. Por fin, ya que tan desdichados fuésemos como no supiéramos curarnos socialmente, la casualidad puso en nuestro Gobierno civil a un hombre de criterio, de positivo gobierno, de aprovechable energía, y sucedió lo que tenía que suceder naturalmente, que dió frutos esperados su recitativo.

Los cacheros se hicieron a diario y un buen número de armas de todos los calibres y modalidades, destinadas a la triste misión de homicidas, fueron recogidas; las desvergonzadas demi-mondinas retiradas a sus tugurios; la mordaza sujetó los blá-femos; en los teatros se impuso cortesia y en las calles urbanidad, y muchos susidos con ansias esperados en los h-g-r-s se libraron de la peligrosa travesía por el tapete verde.

Falta hacia un hombre integérrimo el mando de la provincia, para que el timón de ésta, bien dirigido, regulara costumbres perversidades.

Las personas sensatas aplauden y pronuncian con gusto y elogio merecido el nombre del señor Ruiz Díaz, que bien puede figurar en la escasa lista de nuestros buenos gobernantes locales, y aunque su modestia se quiere su público no toma estas felicitaciones como adulación personal, ya que todavía no nos conocemos, y vea que no es el batir el parche de los periodistas, sino el trabajo de un ciudadano amante de Salamanca, saca de la sana labor realizada en el alto puesto que ocupa.

DOCTOR AMALAO.

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que de las noticias con mayor adelanto,

SANEAMIENTO SOCIAL

Salamanca, la ciudad de la cultura, tenía también sus lunarejos; tenía también la gente trataba de ocultar, y por eso de ellos no se hablaba. Se daban conferencias instructivas, labor educativa se hacía; el remedio no era suficiente a atajar los males sociales y tenía que ser más energético y más cauterizante, porque la moral se veía escarneada, el orden atropellado y el respeto a nuestros semejantes burlado. Todos tocábamos las consecuencias del loco desenfreno del libertinaje y parecía que lo veíamos con esúpido desdén.

Entraba uno en el teatro y las broncas de las alturas se sucedían escandalosamente a cada momento, oyéndose mil chistes sucios y de mal gusto, con el consiguiente rubor de las personas sensatas; en butacas se fumaba, faltando a la más elemental educación por aquellas personas que más obligación tenían de imponerla al pueblo.

Si como gallarda protesta a ese proceder canallesco del público inculto se prescindía de ir el cine y paseaba uno por la plaza, ocurría cosa parecida, y si se quiere el día más subido de color, achuchones, repugnantes blasfemias, descocadas e impúdicas mujeres, luciendo sus desnudeces y desvergonzadas, ante incautos a teleocentes, ante respetables personas o ante virtuosas señoras.

Si huyendo de ese inmundio ambiente paseaba uno por las afueras, no era extraño encontrarse en el desagradable trance de tener que auxiliar a cualquier desgraciado, que otro desalmado por el estilo, le había hundido un puñal o le había abrasado de un pistolotazo, sacando la triste consecuencia, de que aquí imparaba el chulo de navaja, que hacía la estadística criminal de esta ciudad, mayor que la de cualquier otro sitio.

Pero ¿dónde íbamos a parar de esta manera? ¿Tan poca importancia daban nuestras autoridades locales a tamaños desmanes? ¿Qué significaban las futezas en que parecían entretenerse aquellas, mientras persistiera hasta la inseguridad personal? Pensear en sanear la localidad, dejando por sanear la sociedad, resultaba risible y quimérico.

Se pretendía luchar con los micróbios y eran tremendamente más temibles los maerobios.

Por fin, ya que tan desdichados fuésemos como no supiéramos curarnos socialmente, la casualidad puso en nuestro Gobierno civil a un hombre de criterio, de positivo gobierno, de aprovechable energía, y sucedió lo que tenía que suceder naturalmente, que dió frutos esperados su recitativo.

Los cacheros se hicieron a diario y un buen número de armas de todos los calibres y modalidades, destinadas a la triste misión de homicidas, fueron recogidas; las desvergonzadas demi-mondinas retiradas a sus tugurios; la mordaza sujetó los blá-femos; en los teatros se impuso cortesia y en las calles urbanidad, y muchos susidos con ansias esperados en los h-g-r-s se libraron de la peligrosa travesía por el tapete verde.

Falta hacia un hombre integérrimo el mando de la provincia, para que el timón de ésta, bien dirigido, regulara costumbres perversidades.

Las personas sensatas aplauden y pronuncian con gusto y elogio merecido el nombre del señor Ruiz Díaz, que bien puede figurar en la escasa lista de nuestros buenos gobernantes locales, y aunque su modestia se quiere su público no toma estas felicitaciones como adulación personal, ya que todavía no nos conocemos, y vea que no es el batir el parche de los periodistas, sino el trabajo de un ciudadano amante de Salamanca, saca de la sana labor realizada en el alto puesto que ocupa.

DOCTOR AMALAO.

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que de las noticias con mayor adelanto,

El servicio comercial

Consecuente la Dirección general de Telégrafos en dar facilidades al público, a fin de que lo más rápidamente posible se efectúen toda clase de transacciones, ha introducido una nueva reforma en los telegramas denominados Servicio comercial, que por considerarla de gran interés la publicamos a continuación para conocimiento del comercio, la industria y la Banca a quienes más directamente afecta.

Dice así: «La Gaceta del 5 del actual, publica una real orden cuya parte dispositiva dice: Artículo único. Se amplía la establecida para los telegramas de Madrid para los de Real orden de 8 de Enero de 1914 a los de carácter comercial que se admitirán hasta las doce de día con la rebaja del cincuenta por ciento de la tarifa general. Estos despachos comerciales solo contendrán ofertas y demandas de mercancías y órdenes de bolsa. Estarán redactados en idioma español perfectamente claro sin que en ellos se permita el uso de claves, cifras o signos convencionales a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante.»

Podrán admitirse también la supresión de artículos, preposiciones, conjunciones u otras partículas gramaticales cuya omisión no restara sentido al texto del despacho pero no conceptos extraños a la negociación mercantil.

Si la redacción del telegrama «Comercial» fuera dudosa y el expedidor se negará a modificar el texto aclarando su sentido, se talará el despacho con sujeción a la tarifa general sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.

Esta disposición deberá empezarse a registrar con esta fecha, teniendo presente que estos telegramas llevarán la indicación C. en vez de M. que se tramitará de oficio y se cursarán y repartirán como los telegramas ordinarios, sin restricciones en su curso y entrega.

Por esta reforma se ha hecho acreedor el señor Franco a toda clase de elogios que con gusto le tributamos.

Por telegrama y no sabemos si con carácter de urgente, comunican a El Adelanto, que Su Santidad ha prorrogado para España y sus colonias, la concesión de la Bula de la Santa Cruzada enriqueciéndola con singulares privilegios, entre ellos el de la dispensa casi completa del ayuno.

Esto es lo que se llama tener una buena información.

Porque la nueva Bula se ha publicado ya en muchas diócesis, y de sus privilegios hemos hablado ya todos los periódicos católicos.

Por Dios, señor Rivera, que la noticia resulta un poquito tardía para enviada por telegrama.

Robo de ganado

En Valdeventos, han sido detenidos por la guardia civil, Carlos Sánchez García e Ignacio Pozos Mora por haber declarado el primero, ser el autor del robo de diez cabezas de ganado lanar, en compañía del Ignacio.

La cuestión del pan

(Por telegrama)

Los patronos panaderos celebrarán esta tarde una reunión para redactar las conclusiones que han de solucionar el conflicto del precio del pan. Dichas conclusiones serán entregadas esta misma tarde al gobernador civil de la provincia.

CORPORACION MUNICIPAL SESION DE AYER

La presidió el señor la Riva y asistieron los concejales señores Romo, Clairac, Junquera, Vázquez de Parga, Iscar, Montero, Criado, Nava, Díez Solano, Castro-Núñez, García y García, Borrego, González, Anaya, Olivares, Sánchez Pérez, Romano, Mec, Pies y Santa Cecilia. Se aprueba el acta de la precedente.

Orden del día. —Administrador des tituído. Nuevo informe de la comisión de gobierno interior, en el expediente instruído contra el administrador del Mercado.

La comisión dictaminadora reproduce el informe de que conoció el Ayuntamiento en la sesión anterior.

En su virtud, propone una multa de seis días de haber y el traslado a otro destino.

Se opone a lo impugnado el señor Anaya, diciendo que la falta cometida por el señor Mata no es leve como afirma la comisión, sino grave; y lo es, porque ha visto la declaración depuesta por el inculpa-do en el expediente, y según ella, ignoraba el momento de la adjudicación de la subasta o concurso, pero para desvirtuar esa alegación, pide el señor Anaya que se lea el anuncio mediante el cual se convocaba para la concesión del puesto.

Dice este que se otorgará con las formalidades de subasta, o concurso. Después de la lectura, reanuda su oposición al informe, manifestando que en lugar de haber hecho la adjudicación al mejor postor, lo verificó al menor, y para esto es inadmisíble la ignorancia.

Refiere que cuando la covachuela quedó desahucada, el que luego resultó favorecido por la determinación del administrador, estuvo a decirle en su casa que el puesto había quedado desocupado y que el administrador del Mercado se lo tenía reservado.

Analiza el señor Anaya las declaraciones de varios testigos y por último, denota que dicho empleado había sido objeto de algunos expedientes.

En méritos a cuanto dejaba consignado, considera que no es castigo la sanción que propone la comisión.

Dice que debe reformarse el dictamen calificando la falta de grave y comprendida en el artículo 52 del reglamento.

El señor Castro, como ponente del dictamen, declara que al decretar el Ayuntamiento su ampliación, lo primero que hizo fue pedir nueva deposición al administrador y hacer comparecer a otras personas para discernir e indagar la creencia de ellas; respecto al hecho de autos y el conceptuaban que la adjudicación del puesto, había sido hecha de mala fe, a lo que todos contestaron negativamente.

Ante esa ecuanimidad de manifestaciones, dice el señor Castro, hay que prestar que el administrador padeció una confusión entre subasta y concurso y acordó adjudicar el cajón por que en el momento de abrir los pliegos, no se hallaban presentes los mayores postores y entendía que procediendo de ese modo garantizaba los intereses del Ayuntamiento, porque podía acontecer que los otros licitadores al no comparecer, tal vez habrían desistido de sus propósitos.

Entiendo añade, que obrando de ese modo, perpetró una falta y la discrepancia que existe es la de si es grave o leve, debiendo manifestar que yo al formular el dictamen, lo he hecho convencido de la levedad del motivo que se imputa a ese empleado municipal.

El artículo 63 del reglamento, prosigue diciendo, que invocó el señor Iscar en la última sesión, no tiene aplicación en este caso, por que por la presunción no se puede afirmar que una falta es grave, y cuando la duda impera en la conciencia siempre como ahora ha hecho la comisión, debe optarse por determinación que favorezca al presunto culpable.

Formula estas consideraciones, y concluye solicitando la aprobación del dictamen.

El señor Romano, que terció en el debate, expone su asentimiento a las manifestaciones aducidas por el señor Anaya. Agrega que después de examinado el expediente tiene que combatirlo ya que la comisión por contumacia mantiene el primitivo dictamen. Hay diez raspadoras y tachaduras, que no están salvadas, y esto es grave, pues la comisión lo ha firmado hasta momentos antes de la sesión, y aun cuando yo no dudo de la honorabilidad de nadie ¿quién me asegura que esas tachaduras no se han ejecutado con posterioridad? Hay más: la tinta de la firma de la solicitud que presentó el postor al que el administrador adjudicó el puesto es de la misma clase que usa ese empleado.

Se ha dicho que ignoraba lo que era subasta y concurso, y algunos deponentes declaran en el expediente que al vacar el cajón, oyeron decir al Mata que se adjudicaría mediante subasta.

Yo también en caso de duda, como abogado, decidí la resolución de mi conciencia a favor del inculpa-do, pero también sé como abogado que la reincidencia es una agravante.

El señor Iscar solicita un severo castigo, pues el anuncio estaba redactado en términos categóricos.

Decía que el cajón se adjudicaría al mayor postor, luego se tenía que verificar la apertura de pliegos y otorgarlo al mejor licitador. En opinión del señor Iscar, basta para condenar en este caso al administrador la forma en que redactó el acta de la subasta.

Examina las declaraciones de todos los testigos, para solicitar que se imponga la debida sanción.

Propone la enmienda de que se le separe del destino, y caso de que hubiera un cargo en armonía con las condiciones que reunía el administrador del Mercado se le destina a él.

El señor Mirat dice que todos los señores concejales se hallan convencidos de que existe una falta, si bien difieren en su clasificación de leve o grave.

Hace notar que hasta el momento en que interviene en la defensa del dictamen, no se ha expuesto ningún argumento contra el señor Mata que no haya sido alegado en la sesión anterior.

La comisión castiga el hecho con la pena de seis días de haber y el traslado a otro punto. El deseo de aquella es que llevando ese empleado treinta años prestando sus servicios al Ayuntamiento no se le deje en la calle.

Rectifican los señores, Romano, Iscar, Anaya, Mirat y Castro.

Se pone a votación la enmienda del señor Iscar, y se aprueba por once votos contra diez.

Medidas higiénicas.

Informe de la comisión de Sanidad respecto al emitido por el inspector provincial del ramo, sobre adopción de medidas policíacas con motivo de las obras de alcantarillado.

Se da lectura del luminoso y erudito informe del mencionado técnico, y la corporación otorga su fallo favorable a las siguientes conclusiones que propone y que son síntesis de cuanto consignó el informe.

Primera. Que el suelo de Salamanca por su estado de indeseable anterior ha de encerrar las especies microbianopatógenas entumescidas y muy especialmente la de tuberculosis, difteria y tifoidea.

Segunda. Que al ser movilizadas con motivo de las obras de saneamiento es casi seguro recobren su energía vital amortiguada, y exalten su virulencia capacitándose para vencer toda resistencia orgánica a poco que el calor las ayude, y

Tercera. Que el medio más eficaz, económico y sencillo de contrarrestar su acción poco temible en la estación fría, pero más energética cuanto más la temperatura se eleva, es intensificar los trabajos en invierno y disminuirlos en verano, retirando enseguida los obreros que enfermen y mezclando las tierras extraídas con solución de sulfato de hierro y lechada de cal a razón

de 500 gramos del primero, un kilo de la segunda, por metro cúbico o expolvoréarlas con 100 gramos de sal ferruginosa y 200 de cal viva por metro cuadrado en capas de veinte centímetros de espesor.

Se acuerda que se consignen en acta un voto de gracias al ilustrado Inspector provincial de Sanidad.

Se aprueba por unanimidad otro dictamen de la misma comisión, sobre instalación de un servicio de desinfección, conforme a las bases presentadas por dicho señor Inspector.

Laboratorio. La Corporación se da por enterada de la memoria que en armonía con lo que ordena el reglamento presente el director del Laboratorio químico municipal.

Subasta. Se acuerda promover segunda licitación, al tipo de 500 pesetas, de las materias residuarias del Madero.

Vuelta a la comisión.

Nombramiento de conserje y mozos de limpieza del Madero. El señor Iscar propone que vuelva a la comisión para que haga la plantilla del personal que se ha de destinar al servicio de esa dependencia, supliéndola puntualmente los sueldos y obligaciones.

Indica que la plaza de conserje puede refundirse en la de administrador o viceversa.

El señor Clairac, como individuo de la comisión, manifiesta que no tiene inconveniente en que vuelva al seno de la misma para que el nuevo informe con objeto de realizar lo propuesto por el señor Iscar.

Así se acuerda después de breves indicaciones del señor Díez Solano.

Gratificación. Se le concede de 50 pesetas al carrero municipal Gabriel Ayala.

Nombramientos.

Se procede, en armonía con el informe de la comisión, al nombramiento definitivo de la encargada de los lavaderos y una matrona sanitaria.

Suspéndese la sesión por cinco minutos. Hecha la reapertura, se verifica la votación del primer cargo, resultando elegida por 12 votos Isabel Iglesias, contra 9 que obtuvo Remedios Iglesias.

Para Matrona se nombra a Aurora López, por 13 votos contra Remedios Iglesias, que alcanzó solamente 8.

Plaza de bombero. Se acuerda anunciar la provisión de una plaza de bombero albailil.

La casa.

En la instancia de varios vecinos pidiendo autorización para colocar la casa en la vía pública, se acuerda acceder a lo solicitado con el voto en contra del señor Romano y la enmienda hecha por el señor Clairac de que la que se deposita en la plazuela del Río se coloque en la parte que da al Tormes.

Obras.

Se concede licencia para ejecutarlas a la señora doña Socorro Manzanera y a los señores don José Carrasco, don Valentín Orrego, don Mariano Sanz, don Florencio Remírez, don Marceliano García, director del Colegio de Carbajal, don Laureano Sutil y don Felipe Hernández.

Liquidación.

La del suministro de piedra machacada que importa 3.275 pesetas, se sanciona sin oponerse ningún reparo.

Telégrafos.

Se autoriza al señor jefe de esta central de Telégrafos para colocar los postes de la nueva instalación.

El impuesto de tránsito.

La autoridad gubernativa, autoriza al Ayuntamiento, para que sancione el impuesto de paje en la forma que acordó en la Junta administrativa.

La Casa de Correos.

Por la misma procedencia se da traslado de una comunicación del director general de Comunicaciones en la que se dice, que examinada la minuta de la escritura para la edificación de una Casa de Correos, la remite a los efectos de su otorgamiento, encareciendo que se remita una copia de la misma.

Se acuerda otorgarla sin dilaciones.

Suspensión de más obras.

El ingeniero municipal, dirige una moción al Consistorio proponiendo que a virtud de no coincidir el trazado de la gran vía con la red del alcantarillado, se suspendan las obras del colector de San Pablo, mientras se obvia esta dificultad.

Se aprueba con determinadas indicaciones que formulan los señores Romano e Iscar.

Iniciativas.

El señor Anaya interesa de la presidencia que le manifieste el estado en que se encuentra el expediente que se acordó instruir para averiguar el paradero del referente al cementerio municipal.

Contesta el señor La Riva que debía haber figurado en el orden del día, y en el momento nada más puede decirle.

Promete que en la sesión próxima vendrá el expediente y dará explicaciones que ha impedido traerlo a la actual.

La cobranza de los impuestos — Bajada de las aguas. — Casa ruinosa. — Arbolado.

El señor Vázquez de Parga demanda de la presidencia que reintegre a sus puestos a los guardias municipales destinados a la percepción de los impuestos.

Respecto a las bajadas por los guardacaños de las aguas fluviales, recaba que en las nuevas construcciones, se obligue a los dueños de las fincas a que las conduzcan por debajo de las aceras.

Denuncia el estado de inminente ruina de una casa de la Puerta del Río.

El señor González dice que ya se ha comenzado a repararla.

Como delegado de jardines y arbolado, el señor Vázquez de Parga pide autorización y se le concede para extraer árboles del baldío de Aldehuela, a fin de sustituir a los que se han perdido en las plazas y jardines, pagándose a los trabajadores con el producto de la leña de las podas.

Arbitrios sin cobrar.

El señor Clairac, se ocupa de la nota facilitada por contaduría respecto a la recaudación del ejercicio de 1915.

Con ella a la vista, denuncia que no se percibieron tres impuestos: el de la venta de leña procedente de la poda, el de cables, postes y palomillas y el de solares sin edificar.

Además, indica que otros dos solo se percibieron en su más insignificante parte: el de espectáculos públicos, cuya recaudación importó 620 pesetas y el de licencias de perros.

Interesa de la presidencia que vea el medio de que este año se verifique la recaudación de dichos impuestos.

Contingente provincial.

Por último, ruega el señor Clairac que tan pronto como la Diputación notifique el acuerdo que adoptó sobre las bases para el pago de los atrasos por contingente provincial, se formalice esta cuestión para evitar que se reproduzca lo sucedido otras veces.

Explicando una gestión.

El señor La Riva emite amplias explicaciones respecto a su visita al capitán general de la región, las cuales prescindimos de reseñar porque ya las dimos a conocer al siguiente día de regresar el alcalde de Valladolid.

Propone, además de un expreso voto de gracias para el insigne general, que Salamanca el día que anuncie su venida le tribute un acto grandioso cual corresponde a un bienhechor que está dispuesto a proteger a la ciudad no solo con su influencia oficial sino también con la privada.

Por unanimidad se aprueba esta proposición.

Visitando las tahnas.

Refiere la visita de inspección que ha dirigido a las tahnas para conocer el aprovechamiento que el vecindario hace de los bonos dados por el Ayuntamiento.

Relata que don Manuel Olivera ha despachado 315 kilos y para el consumo de esa panadería se inscribieron 1.434, indicando esto que si no van es porque no los necesitan.

En todas las panaderías acontese que exceden los bonos que se inscribieron a los kilos de pan que se expenden, y si esto es halagador porque aminora el sacrificio econó-

mico que el Ayuntamiento se impuso en beneficio del vecindario, es preciso también que éste, lejos de agravar la situación del Municipio, responda cuando se le necesite en justa correspondencia a los esfuerzos que hace en provecho de todos.

Por la inspección que ejercieron durante los días que se despachaban los bonos, la Corporación acuerda dar un voto de gracias a los señores Clairac y Anaya.

Suenan las nueve y media y se levanta la sesión.

Próximos conciertos

El orfeón vasco.

Para los días 12 y 13 del presente mes, están anunciados los dos conciertos que han de dar los antismos estudiantes vasco y navarros que cursan sus estudios en la Universidad de Valladolid.

Gran expectación hay en Salamanca por conocer a tan afamado

orfeón que tantos triunfos lleva alcanzados desde que fué constituido.

Las obras que figuran en el programa son las siguientes:

Día 12. — «Los pescadores de perlas», «Kum Kum», de Recordo, «Ansencías y anhelos de J. Busca», «La voz del mar» de Paglavell, «Oh, Pepita» de Muller, «Cantos Ocharos» armonizados para orfeón, por el director señor Aranzamendi, «Navarral» jota de Crull.

Día 13. — «Ilun Abarra» de S. Inchausti, «Zortzico a Bilbao», «Ume eder Cat» y «Minuetto» a boca cerrada, de Buchcini.

Muy crecido es el número de localidades para asistir esos dos días al Liceo; buena prueba de ello es la lista siguiente de las familias abonadas a plateas.

Lista.

Señor marqués de Lléu, don José Prada, señores de Hurtado de Mendoza, Cobaleda, Liaraudó, Palomeque, Olivera, Maldonado, Esperabé, García (don F.), Zaballa y Yerre.

Aguardamos al orfeón vasco un ruidoso éxito.

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana. Madrid.

Los fabricantes de azúcar y el Gobierno.

Anoche visitaron al jefe del Gobierno y ministro de Hacienda, los fabricantes de azúcar, con objeto de entregarles una exposición referente a los enormes perjuicios que a la producción azucarera ocasiona la Real orden dictada sobre dicha fabricación.

A la salida de la entrevista, el presidente del Senado y del trust azucarero, señor Sánchez Toca, se mostró reservadísimo, negándose a exponer ninguna manifestación.

El diputado por Antequera, señor Pérez Luna, representante de los fabricantes de Andalucía, dijo que habían ofrecido al ministro poner a disposición del Gobierno todas las existencias de azúcar y los libros de contabilidad a fin de que regulase el precio dejando a los fabricantes un margen ganancial.

Declararon también ante los representantes del Poder ejecutivo, que si subsiste la disposición del ministro de Hacienda no se contratará a los agricultores la remolacha en el año venidero.

Hoy, y en los días sucesivos, proseguirán las conferencias.

Vich.

Fallecimiento del Obispo.

A la una de la tarde, el ilustrado Prelado de esta diócesis, entró en el período agónico.

La noticia se telegrafió al Obispo de Barcelona y al presidente de la Mancomunidad catalana, señor Prat de la Riva, hermano político del secretario de Cámara.

Los padres Carmelitas que le asistían, rezaron las oraciones en artículo mortis y en ese mismo momento, el ilustrado paciente despidióse de su familia que vertió tiernas lágrimas.

También se despidió de sus amigos queridos de Barcelona, teniendo para todos palabras de amor, como los Patriarcas del Antiguo Testamento.

En pleno período agónico, llamó al secretario para dictarle una postdata a la pastoral que tenía preparada para la Cuaresma.

Firmó con mano trémula.

Dijonos el secretario que se trata de una página hermosa demostradora de la claridad de pensamiento sobre la vida práctica del cristiano.

También expuso el llorado Prelado, como ante rúbrica «firmado en mi lecho», encontrándome en la agonía, en 7 de Febrero de 1916.

El Santo Obispo, expiró anoche a las ocho, rezando las oraciones de ritual en ese momento el vicario capitular doctor Serra.

El finado conservó la plenitud del conocimiento, hasta el último suspiro.

Murió como un santo y su fallecimiento ha causado en toda la diócesis y en Barcelona una profunda emoción e intenso sentimiento.

Nordeych.

Parte alemán.

El cuartel general alemán, comunica a las diez de la noche, que ayer se registraron importantes combates de artillería entre el canal de Labasse, Arras y al Sur de Somime.

Declaro que el enemigo bombardeó intensamente la plaza de Lens, sin causar más que pequeños deterioros.

Los franceses explotaron una mina en la altura 285, próximo a Fille, al Norte y Nordeste de Chalade, ocupando el hoyo que produjo la explosión.

Este después de un enérgico contraataque lo conquistaron los alemanes, desalojando al enemigo con considerables bajas.

En Rusia.

En el teatro oriental, los moscovitas intentaron recuperar aun cuando infructuosamente, un puesto de observación que les quitaron los germanos, emplazado en la orilla oriental del Chara, en la línea ferroviaria de Brano bizacholitza.

Al Sudoeste de Widey, un avión ruso, que se había extraviado cayó intacto en las líneas alemanas.

Lo mismo.

En el frente balcánico, continúan las cosas dentro de la mayor normalidad.

Constantinopla.

Comunicado turco.

En el frente de Irak no se denotó durante todo el día de ayer ninguna operación que merezca consignarse.

En el Cáucaso, los otomanos rechazaron varios ataques del enemigo.

En los Dardanelos un avión turco derribó a un biplano británico después de un reñido combate aéreo.

Dos cruceros aliados bombardearon la plaza de Tkeburum y los alrededores de Sebadulfar, retirándose con algunas averías.

El día 3 dos buques de guerra enemigos, dispararon numerosas granadas contra dos pequeñas localidades enclavadas a las orillas Norte y Sur del golfo de Tchandelik.

El resultado de este cañoneo fué infructuoso.

París.

Los franceses.

Dice el parte oficial que ayer los aliados bombardearon eficazmente el fortín emplazado en Vanbau, cerca de Heatas y las trincheras del frente de Steentrate y Artois.

Igualmente cañonearon y produjeron fuertes explosiones en las líneas alemanas del Este de Saint-Laurent, al Noroeste de Arras.

Entre el Oise y el Aisne, destruyeron un bloque alemán, erigido en la linde del bosque de Curseampa.

En la Champagne cañonearon un establecimiento adversario, cerca de Challenger, causando un formidable incendio.

En el resto del frente occidental se mantuvo un vigoroso y recíproco cañoneo.

New-York.

A Europa.

Con objeto de cancelar las suscripciones del empréstito francés, concertado en Norteamérica, ha marchado al continente europeo el multimillonario Pierpont-Morgan.

Londres.

Explicaciones.

Participan de Washington que el ministro diplomático de Alemania ha entregado al de Negociaciones Extranjeras de la república una comunicación de su Gobierno referente al hundimiento del «Lusitania».

París.

Criticas francesas.

Monsieur Clemenceau escribe en el *Homme Enchaîné*: «Han sido precisos dieciocho meses de «estabilización», para emplear el término consagrado, en la línea de nuestro frente. ¿Y a qué precio? Al contrario de todos los otros gobiernos beligerantes, nuestros ministros se niegan a darlo a conocer al país, porque de este modo nos facilitarían el medio de comparar el valor del esfuerzo nacional con el resultado que los métodos y la energía del Gobierno ha obtenido. Dieciocho meses de sangre generosamente prodigada, sin que se nos permita establecer el balance de las cuentas.

La cuenta se hará algún día. ¿Es que podremos permitir que ella siga en aumento indefinidamente, sin exponer a Francia a los más graves peligros? ¿Alguna otra ofensiva, pequeña o grande, de la cual no se nos indica el precio, ni si es de aventura o de necesidad, ni qué ventajas nos procurará? ¿Conviendría saberlo, y para reducir a su estricta medida el precio inevitable de sangre y de sufrimiento que todavía tenemos que pagar, ¿es que no tenemos el derecho de exigir, después de semejante desbordamiento de incoherencias administrativas, una acción decidida de orden, de método y de voluntad?»

Prensa Asociada

su absoluta comodidad y especiales mecanismos cura en la mayoría de casos las hernias más crónicas y contiene siempre las más viejas y rebeldes.

Consulta, los días 8 y 9 del actual exclusivamente en el Hotel Terminus.

A los señores Propietarios DE fincas urbanas de esta capital

Los que subscriben, individuos de la clase patronal del ramo de construcción de esta ciudad, han tenido noticia de que por dependientes de la sociedad encargada de las obras de saneamiento, se hacen visitas domiciliarias para proponer a los señores propietarios de fincas urbanas la construcción de las obras de acometida a las cloacas generales que han de constituir en lo sucesivo el sistema de evacuación y limpieza de esta población.

En vista de ello, los que firman se creen en el deber de advertir a sus clientes y a todos los propietarios en general, que las obras de acometida de los edificios públicos y particulares a las cloacas de limpieza, son de carácter privado, pudiendo cada propietario, particularmente y con la dirección de la persona que elija, verificar dichas obras, sin intervención de ningún género para ello de la sociedad constructora de las obras de saneamiento general.

Para evitar errores que habian de tener como consecuencia un grave perjuicio para los intereses de los señores propietarios, nos creamos obligados a llamar su atención y la del público en general sobre este asunto de tan notoria transcendencia.

Salamanca, 8 de Enero de 1916.

Eusebio Oca, Genaro García, Jesús Pérez de la Fuente, Vicente Andrés, Fernando Bermejo, Ramón Martínez, Juan García, Enrique González, Jesús Cabanillas, Ricardo Iglesias, Alfonso García, Isidoro Sánchez, Manuel Ramírez, Francisco Domínguez, Angel André, Quintín Garcia, Fabio Fraile, Joaquín Ramírez y Serapio García.

h 14 F

Teatro Liceo

«Tórtola Valencia», se despide.

Carifosísimo fué el adiós que el público de Salamanca dispensó a la sin igual danzarina «Tórtola Valencia», que como una estrella fugaz, ha pasado por el escenario del Liceo, aunque la estela que ha dejado tras de sí permanece imborrable para todos los que han sabido apreciar su grandioso arte.

Talavá, primero, y «Tórtola Valencia» después, han dejado esparcidos por nuestra ciudad, espurios de sublime arte, que todos hemos recogido prestos; pues ya sentíamos necesidad de ello para confortar nuestros espíritus y desparjar a nuestras almas del letargo en que el burdo arte cinematográfico las había sumido.

«Tórtola Valencia», nos hizo ver anoche en todas las danzas y especialmente en «La danza de los gnomo» y «Claro de Luna», que su alma de artista, siente la música, traduciendo las notas y armonías que en sus composiciones punsieron Grieg y Beethoven, en movimientos acompañados y ritmicos, imágenes exactas y clarísimas de los bellos sentimientos que inspiran las melodías llenas de vida, que el incomparable compositor nortuegiero en sus inmortal es obras.

Nosotros amantes del arte puro, de ese que «Tórtola Valencia» cultiva, decimos adiós a la danzarina excelente y la tributamos un caloroso aplauso en nombre de Salamanca entera que siempre recordará su estancia aquí con gran gusto.

Las películas, fueron muy interesantes y entretenidas.

Pomada antiherpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritomas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Grandes Almacenes
al por mayor y menor
de Pérez y Paradinas
PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA

Fabricantes en Barcelona, almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca. Primera casa en tejidos y géneros de punto; la que más surtido presenta y más barato vende.

Miércoles de moda, con regalo de globos a los niños.

Banco Mercantil
CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten depósitos desde una peseta, aboniéndose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Especialidad en equipos para bodas y ropa blanca en general.

Primera en su clase

LA TIJERA DE ORO

Camisería de moda

Surtido completo en camisas confeccionadas para las personas que las deseen servidas en el acto.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece a su numerosa clientela la toda clase de tubería de cemento impermeable para desagües y alcantarillas, a los siguientes precios:

Tubería de 0 10 metro lineal, a 2 25 pesetas.	—	—	—
— 0 12 —	—	—	2 50 —
— 0 15 —	—	—	2 60 —
— 0 25 —	—	—	4 25 —
— 0 40 —	—	—	5 50 —

Esta casa también se encarga de su colocación si así lo desea el propietario a precios sumamente económicos. No contratar sin antes visitar esta casa.

Talleres: Eras de la Gloriaita

Sánchez Ruano, número 15. — Salamanca

Una obra social

Hemos recibido la circular que sigue a estas líneas, y por consiguiente altamente benéfica para la acción católica social, hacemos la reproducción íntegra de ella. Y sabe el virtuoso párroco don Luis González Huertas, que ha su disposición tiene las columnas de EL SALMANTINO para continuar exponiendo sus ideas con gran éxito, poniendo su obra a la práctica sobre la magna obra de los ejercicios espirituales para los pobres.

Pauperes evangelizantur.
A los pobres les he enseñado el Evangelio.
(San Mateo, C. II, v. 8.)

Me ha parecido, después de consultar con varones insignes en virtud y letras, que sería del agrado de Su Divina Magstad, establecer en mi humilde Parroquia la obra de Ejercicios Espirituales para pobres transeúntes, poniéndola bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, de María Auxiliadora y del Beato Juan de Avila. Su fin principal es atender a las almas de estos desgraciados. Se dan, con frecuencia tandas de Ejercicios para sacerdotes y religiosos, para caballeros y señoras, para obreros y criadas de servicio, para soldados, para encarcerados... Sólo los pobres de Jesucristo parecen en perpetuo olvido, y son, por cierto, los más necesitados, por la sencilla razón de que en sus respectivas parroquias, apenas pueden cumplir sus deberes cristianos, por la natural vergüenza de presentarse en el templo y a vista de sus convecinos, descalzos y en lastimoso estado de desnudez y desaseo.

Todos los años, en la época que oportunamente se designará, se dará una tanda de ejercicios. Serán invitados, para llenar este heroico ministerio sacerdotes de la Unión Apostólica y religiosos de órdenes establecidas en Salamanca.

Los misioneros se instalarán en la casa rectoral, que en unión de los pobres más necesitados; los restantes se hospedarán en las casas de mis queridos feligreses que han de rivalizar en santa emulación por cuidar con esmero y tierna solicitud a los pobres mendigos.

Pero como el hombre consta de alma y cuerpo, preciso es, en cuanto sea posible atender a toda clase de necesidades. Por eso me dirijo hoy a usted, pidiéndole por amor de Dios pase revista a las ropas de su casa y me regale para estos desgraciados una prenda de vestir de las que no sirvan para su familia.

En el día de la comunión general, con el almuerzo extraordinario que pienso darles, y que será una ternera mayor o menor, según el número de convidados que Su Divina Majestad me envíe, se repartirán también las ropas que he llamado podido adquirir. Todo me viene bien. Unos rosarios baratos, medallas y opúsculos sencillos una manta o sábana vieja, una capa, bufanda, chaqueta, chaleco, pantalón, faja, camisa, prendas para niños de pecho sombreros, gorras, zapatos, un pañuelo de hombros o para la cabeza o de bolsillo, unos calcetines o algodón para hacerlos, un metro de lienzo para recordar, un carrete de hilo blanco, negro o de color, botones, corchetes, juguetes para niños pobres, etc., etc.

Cuento en mi Parroquia con numerosos y honrados zapateros, que arreglarán el calzado viejo y con crecido número de catequistas y piadosas mujeres, que harán por por amor de Dios los reparos necesarios en las prendas de vestir.

Con respecto a los alimentos y por si alguno quisiera ayudar a mis pobres feligreses a mantener los mendigos durante la santa Misión, ésto puedo recibir aquellos que se conserven bastante tiempo; por ejemplo: garbanzos, alubias, arroz, chocolate, bacalao, lentejas, gusanetes, café, queso galletas, dulce de membrillo y otros semejantes. Tampoco vendría mal alguna cajetilla de cigarrillos de 0,50 ó 0,35, para que una vez al menos en el año, fumaran a lo rico estos pobrecitos, que, de guindas a peras, suelen chapar una concha, o a lo más, uno de esos pitillos cinchados por los riñones con faja amarilla (14 o 15 por 10 céntimos) que ellos suelen llevar con mucha gracia, mataquitos.

Para los amigos de la obra que vivan lejos de esta pobre aldea, y que han de ser muchos, haremos la excepción de recibir algún dinero, suplicándoles se dignen decirme en qué ha de emplearse para cumplir en todo su voluntad. Por ejemplo:

Limonera para los mendigos que hagan los Santos Ejercicios.
Para un kilo de pan, de primera calidad, 0,35 pesetas; para una arroba de vino, 8; para un kilo de

arroz, 0,70; para medio kilo de chocolate, 1,50; para un paquete de cigarrillos, 0,50; para unos zapatos nuevos, 5; para una camisa, 3; para un metro de lienzo para recordar prendas usadas, 0,70; para una gorra o boina para un niño pobre, 1; para una caja de galletas para postre, 2; para una ternera para el día de la comunión general, 60.

Se llevará con todo cuidado y diligencia en este archivo parroquial, un libro registro que yo llamaré el Libro de la Vida, a dos columnas, constando en una de ellas el nombre y circunstancias personales de los pobres que han hecho cada año los Santos ejercicios, y en la otra, los nombres de los donantes, siempre que alguno no prefiera guardar el incógnito. Dicho libro, cerrado en artística caja y con su candado correspondiente, estará de ordinario a los pies de la imagen de la Soberana Reina de los Cielos, que se venera en el altar mayor.

Reconocido a la protección que usted ha de dispensar a la obra, le ofrezco por mi parte, tener presente todos los días en el Santo Sacrificio de la misa. Además, los días que dure la Santa Misión, se aplicará una misa por los bienhechores; la víspera de la comunión general se dirá funeral solemne por los fallecidos, tanto bienhechores como pobres, y a mayor abundamiento, estos desgraciados rogarán en común, por todos los que ayuden a la obra, los días que duren los Santos Ejercicios.

Cristo Jesús Padre de los pobres, bendiga a usted y a toda su familia, como lo hará sin duda, pues él ha dicho: *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado, porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; estaba desnudo y me cubristeis.* (San Mateo, cap. 25 v. 34, 35 y 36).

Valdecarras (Salamanca), Agosto de 1916.—Luis González Huertas, Párroco.

de, a todos los señores que forman el Consejo de administración de la sociedad almacenes generales de depósitos, a la junta que tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio.

Los asuntos de que se tratará son los siguientes:
Acta del Consejo anterior. Condiciones de arriendo de almacenes. Tarifas, ídem, ídem. Condiciones de concesión de vías férreas. Disposiciones del Banco de España para la negociación de *warrants*. Da contabilidad y modelación de impresos.

Reforma de Estatutos. Aprobación del Reglamento. De la convocatoria a próxima junta general.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

CONCURSO PARA LA EJECUCION DE OBRAS

Se abre para la ejecución de las de adaptación a Estación Telefónica del primer piso de la casa calle de Zamora, número 2, bajo el presupuesto, planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el mostrador del café Suizo, de nueve de la mañana a diez de la noche de los días de hoy y mañana.

Si no está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

Casa de Socorro.—Por los señores Cimas y Ramos, fué curado un pobre transeunte, que padecía de un cáncer en la cara.

También fué asistida Isabel González de veintitrés años, que presentaba una fuerte contusión en el labio inferior y erosiones en la nariz y mejilla.
Estas lesiones, se las produjo otra mujer en rifa.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las *coquisitas galletas sueltas*, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Un detenido.—Por la guardia civil de Linares, ha sido detenido el vecino de San Miguel de Valero José Andrade Armero, por hallarse reclamado como autor del robo e incendio de una casa en el pueblo de donde es natural.

Polvos Finos.
Se venden en la Droguería de Barrés, de Alba de Tormes. 30-a 28

COMPRA-VENTA
de alhajas y objetos de ocasión.
Doctor Riesco, 55. h 3 M.

Señora formal
y buenas referencias, desea colocarse al servicio de sacerdote o señora sola; informes: señores Párrocos de Mascota o Monterrubio de la Sierra. 4-a 1

Garbanzos finos menudos, se venden en partida o al detalle, sin envase sobre vagón, estación Cañaveral. Para informes, dirigirse a don Francisco H. Moreno, Torrejonillo (Océrea). 7-1

Motorista se necesita uno muy entendido en motores, principalmente que conozca el sistema «Davy Foxmann».
Es inútil solicitar, sin buenas referencias. En la redacción de este periódico, informarán. 8-2

Los contadores de agua
No desear ningún por averiado que está sin avisar antes en el taller de Bolería y Mecánica de Luis Brizuela de Calvo, quien por un precio módico y con todo género de garantías y certificados, los arregla con absoluta seguridad de buen funcionamiento.
Luis Brizuela de Calvo.—Relejo-mecánico. Meléndez, 16 (antes Sordolodo). 30-22

Se necesita en la Fotografía de la Viuda de Oliván, Doctor Riesco 28, un aprendiz adelantado.

Se arrienda una cuadra, uca cochera y una panera, calle Ramos del Manzano, número 63.
Para tratar, con don José S. Sevillano, en la misma casa. 8-4

Hijo de Blas.
Mercado Nuevo, cajón 106 y 108
Se ha recibido otra jaula de naranjas mandarinas, dulces con papel y sello como las anteriores que se terminaron, a 30 céntimos docena, y ordinarias dulces, al mismo precio o sea la decena, a 30 céntimos. h 3 F.

Gran Salchicheria.
VALERIANO FERNANDEZ
Calle Zamora, 52
ofrece al público tocino de la nueva matanza de casa fresca, salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; ídem derretida, a 2,40 pesetas kilo.
Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; ídem oreada, a 3,50 pesetas kilo; ídem seca, a 4 pesetas kilo; ídem en tripa de vaca, seca, a 4,50 pesetas kilo.
Chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes escogidísimas, seco, a 6 pesetas kilo; ídem oreado, a 5 pesetas kilo.
Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; ídem frescos, ídem adobados, a 4,50 pesetas kilo; ídem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; ídem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; ídem solomillos, ídem espárragos, farinatos y morcilla, a 1,60 pesetas kilo; ídem chorizo de botes, a 2,20 pesetas kilo; lenguas frescas, ídem adobadas, ídem pernicotes, ídem cabezas, ídem juego de pies, a 3,50 pesetas uno, ídem sueltos.
Jamón ahejo asturiano, sromático, especial para crudo, escogido, a 9 pesetas kilo; ídem al corte, ídem por piezas, a 5 pesetas kilo; ídem paletas, ídem pernicotes kilo, ídem tocino de jamón, salchichón ahejo superior, a 9 pesetas kilo.
Huesos de cerdo, ahejos, pernicotes de tocino, a 2 pesetas kilo; cabezas, 1,40 pesetas kilo; huesos de caña y puente, a 1,40 pesetas kilo.
Tede superior y garantizado.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES LINDERAS CEPILLOS para ROPA CALZADO, CABELLA Y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA Salamanca

Mecanografía Lecciones con arreglo a un método sumamente moderno y de reconocidas ventajas, por el cual se llega a las mayores velocidades en la escritura.
Se hacen toda clase de trabajos de escritura a máquina.
Dirección, García Barrado, número 39. 15-9

CHOCOLATE DE LA TRAPAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Préstamos a todos
CAPITALES EXTRANJEROS
Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.
A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.
Gastos notariales, calculáanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.
Gastos inspección a cargo de los prestatarios.
Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100, sobre la cantidad prestada.
Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva.
Escribir con detalles a
D. ROBERTO RAGAZZONI
Calle de Mendizábal, 28, principal, Barcelona.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE
A PRECIOS ECONOMICOS
La nueva Zapatería El PORVENIR
ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.
Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios.
E. Gómez, Carrera y Compañía
Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado.
Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.
Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Cañalejas, 32, teléfono núm. 110

SALAMANCA
CLINICA : ODONTOLOGICA de **Matías Ludeña**
Plaza Mayor, 10 y 11, pral.
: : : SALAMANCA : : :
Venta de casa. Se vende la señoría con el número 4, de la calle Onda de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones, informará García Barrado, número 28, relejería.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
RICARDO MARIN
MÉDICO OCULISTA
Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.
Consulta: de DIEZ a UNA
Rúa, 36 pral. Salamanca

RELOJ CYRUS el más perfecto
Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.
Tip la... Plaza de San Isidro.

NOTICIAS

Almacenes generales de depósitos.—Se convoca para el día 9 de los corrientes, a las siete de la tar-

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue de Pelelier, 8 y 10**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado 1.250.000 —
 Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
de Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA



SECCION DE RELOJERIA
 Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta mil de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Juvénis», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltham» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

SECCION DE OPTICA
 Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas en oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del género. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viéndolo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



5 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Fidense catálogos
Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

Relojería y Optica.

Adolfo Winzer

Rúa, número 12, Salamanca.

Se despachan con esmero y prontitud toda clase de recetas de los señores oculistas.—Altas novedades en gafas y lentes.—Bonito surtido en gemelos para señora.

Tres medicamentos preciosos.

Fidense laxantes antiopióticos de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por ocasion de quemaduras.—Fidense fabricados de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Fidense en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR

Sun Fire INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
 Fundada en Londres en 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
 Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000..... 86.750.000
 Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000..... 77.500.000
 Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900..... 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.
 Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
 Portillo del Pozo Hilera, número 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
 CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
 Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

VERDADERAS GANGAS

LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS

CONOCIDAS HASTA AHORA

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y a precios más bajos que en fábrica, muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.

El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.

Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

CLASE DE GÉNEROS:	Pts.	Cts.	CLASE DE GÉNEROS:	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde.....	1		Pañuelos de seda, corbata, monisimos, desde.....	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde	0	75	Idem, tamaño grande, desde.....	1	
Idem bordadas, desde.....	1	10	Faldas barreras, desde.....	1	
Rusas, percales preciosos, desde.....	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde.....	2	50
Franelas con sedas, 70 centras, desde.....	0	50	Canastilla, recién nacido, doce prendas, desde.....	4	50
Idem piqué, lindísimas, desde.....	0	40	Mantas, desde.....	0	75
Medias, señora, desde.....	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde.....	3	
Calcetines, caballero, desde.....	0	25	Buñuelos, desde.....	0	25
Semi-lana, vestidos, desde.....	0	35	Idem de lana, grandes, desde.....	0	60
Idem id., dibujos preciosos, desde.....	0	40	Visillos en pieza, para cortar, desde.....	0	25
Vichys, siete cuartas, muy bonitas, desde.....	0	65	Trajes vicuña, para niños, desde.....	5	
Idem, cuatro cuartas, desde.....	0	35	Toballas rusas, desde.....	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales	1	25	Velos bordados, desde.....	1	
Camisas francesa, con pelos, caballero, desde.....	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos.....	2	75
Corsets rectos, con ligas, muy prácticos, desde.....	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a.....	3	

¡Única y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo! ¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marché
 [Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras.
 Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nalgadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Roehgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vólvulo y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pesos blancos purulentos, rojos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorregiosos sacrosantos resistentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito filio pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:
 Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22
 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, hocas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino
 Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que velan el ASMA del instante por fuerte que sea